



Tarjeta de Compra Corporativa

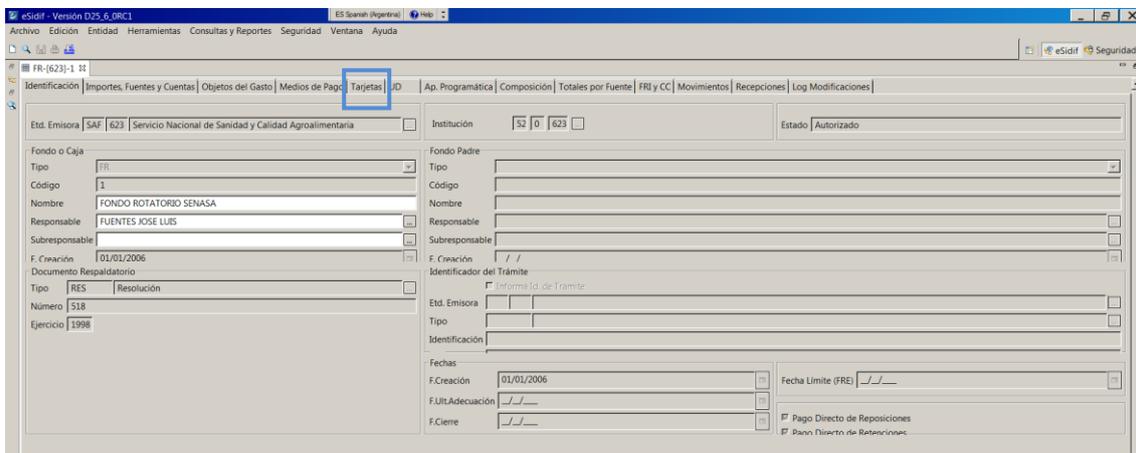
Consideraciones Básicas

FONDO ROTATORIO

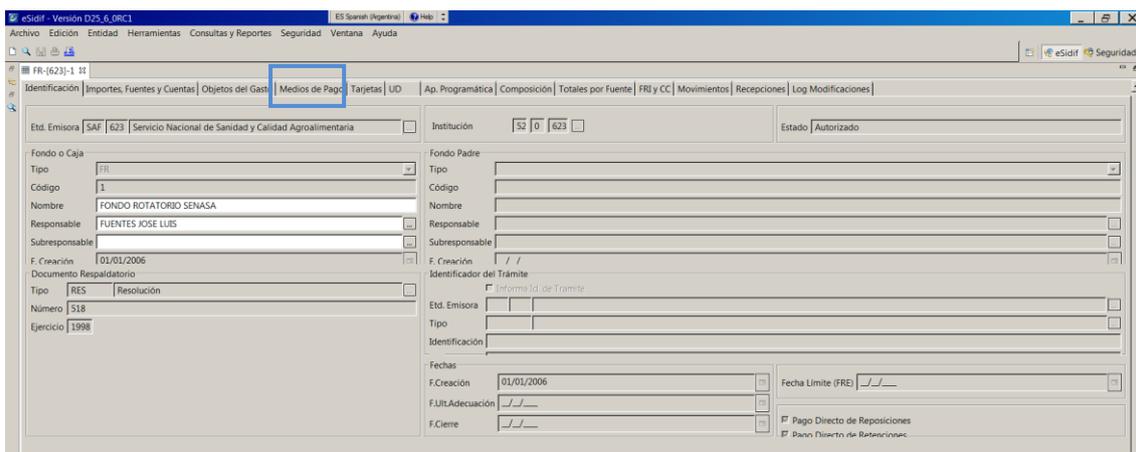
Tarjeta de Compra Corporativa

A partir de los acuerdos establecidos entre la Tesorería General de la Nación y el Banco Nación Argentina, se ha incorporado al eSidif la posibilidad de reflejar la operatoria que respalda la plataforma del mencionado Banco para el uso de la Tarjeta de Compra Corporativa.

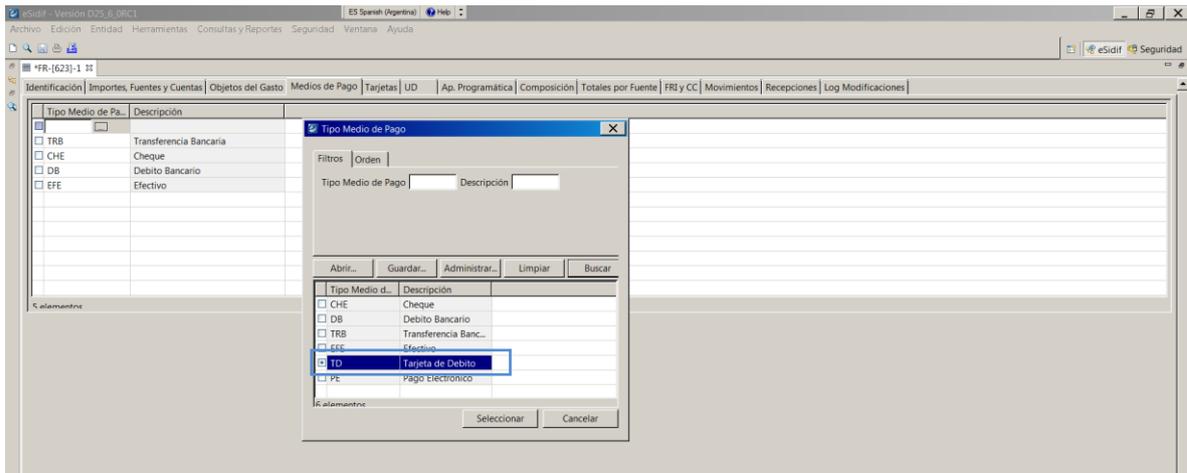
El usuario que cuente con las capacidades correspondientes a la Administración de la Tarjeta, observará en la consulta del Fondo / Caja una nueva solapa para el manejo de las mismas, denominada **"Tarjetas"**.



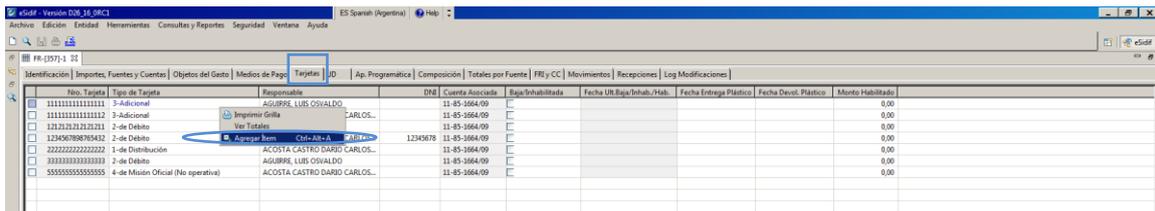
Previamente a registrar la o las tarjeta/s habilitadas para cada fondo o caja con los datos requeridos, deberá realizarse la habilitación del medio de pago correspondiente, la cual podrá ejecutarse desde la solapa "Medios de Pago".



Una vez posicionados en la solapa: "Medios de Pago", sobre la grilla y pulsando el botón derecho del mouse se podrá seleccionar la opción Agregar ítem. En la columna "Tipo de Medio de Pago", ir a la lista de valores y seleccionar el nuevo medio: "Tarjeta de Débito".



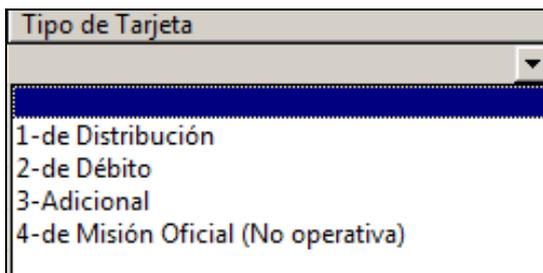
Finalizada la habilitación del nuevo medio, se deberá dar de alta la tarjeta en la solapa correspondiente. Nuevamente, posicionado sobre la grilla y seleccionando la opción Agregar Item, como se observa a continuación:



Se habilitarán los campos de carga para informar los datos relacionados a las tarjetas, tales como: *Número de Tarjeta*; *Tipo de Tarjeta*; *Responsable*; *DNI*; *Cuenta Asociada*; *Baja/ Inhabilitada*; *Fecha Últ. Baja/Inhab./Hab.*; *Fecha Entrega Plástico*; *Fecha Devol. Plástico* y *Monto Habilitado*.

El **Número de Tarjeta** deberá tipearse manualmente. El sistema validará que el número informado no se encuentre repetido y que contenga 16 dígitos; caso contrario, no permitirá guardar los cambios.

La columna **Tipo de Tarjeta** permite seleccionar entre las 4 tipos de Tarjeta, tal como lo muestra la captura de pantalla a continuación:



¿De qué consiste esta clasificación de Tarjetas?

- La **Tarjeta de Distribución**, es única y solo puede estar asociada al FR (o eventualmente a un FRE en caso de que el Organismo lo posea). En el eSidif esta tarjeta es la equivalente a la Cuenta Raíz de la plataforma Nación Empresa 24 y es la única capaz de nutrirse de saldo mediante la transferencia bancaria proveniente de la Cuenta Pagadora del FR. La Tarjeta de Distribución solo puede estar asociada al Responsable/ Subresponsable del FR y NO puede utilizarse para realizar compras.

El uso de la Tarjeta de Distribución esta restringido a las siguientes gestiones: Pago de Reposiciones; Ampliaciones; Creaciones; Traspasos de Fondos de tipo: Tarjeta de Distribución - Tarjeta Débito/ Tarjeta Adicional y viceversa; pago de Comprobante de Gastos Bancarios (GASBAN) para reflejar las comisiones de tarjeta que se generan al momento de realizar la transferencia bancaria de la cuenta corriente a la Cuenta Raíz del BNA.

- Las **Tarjetas de Débito**, son las que se les asignan a los Responsables y Subresponsables de los fondos y Cajas para realizar las compras de gastos menores y urgentes.

Estas Tarjetas de Débito estan habilitadas para realizar las siguientes gestiones: Pagar Facturas y Notas de Débito, Anticipos de Fondos, Solicitud de Pasajes, Viáticos y Eventuales, Reintegros de Anticipos de Fondos y de Pasajes y Viáticos. También se pueden invocar para percibir devoluciones de fondos asociadas a rendiciones de anticipos y de solicitudes de viáticos. Estas tarjetas pueden emplearse para pagos de Reposiciones y Anulación de Reposiciones, Ampliaciones y Creaciones. Podrán también utilizarse para pagar Comprobantes de Gastos Bancarios (GASBAN) para reflejar las comisiones que realiza la tarjeta cada vez que se extrae dinero en efectivo. Asimismo, estas tarjetas también estan habilitadas a realizar los siguientes tipos de Traspasos de Fondos: Tarjeta de Distribución- Tarjeta de Débito (y viceversa); Tarjeta de Débito – Tarjeta Adicional (y viceversa); Tarjeta de Débito- Efectivo. Las Tarjetas de Débito son las únicas habilitadas para realizar Recepciones de Fondos y para emplearse como medio de traspaso en un comprobante Traspaso de Retenciones.

- Las **Tarjetas Adicionales** son aquellas que se otorgan a las personas designadas por los Responsables y Subresponsables de los fondos o cajas para realizar las compras en su nombre.

Estas tarjetas pueden: Pagar exclusivamente comprobantes de tipo Facturas y Nota de Débito, también pueden realizar traspasos de fondos de tipo: Tarjeta Adicional- Tarjeta Débito y viceversa; Tarjeta Adicional –

Tarjeta de Distribución y viceversa; Tarjeta Adicional- Efectivo; y utilizarse para pagar las Comisiones Bancarias (comprobantes GASBAN) generadas por las extracciones de dinero en efectivo.

- Las **Tarjeta de Misión Oficial** son las que poseen los funcionarios y sólo están habilitadas para ser utilizadas durante la misión. Únicamente se les otorga saldo antes de comenzar la misión, y si al finalizar la misma, quedara algún remanente en esta tarjeta en concepto de eventuales no rendidos, deberá devolverse a alguna Tarjeta de Débito asociada al mismo fondo o caja, o bien realizar la extracción del dinero por cajero y reflejar la devolución en efectivo. Estas tarjetas actualmente no están habilitadas para utilizarse como medio de pago de ningún comprobante, ni para realizar traspasos de fondos, ni pueden cargar comprobantes de comisiones de tarjeta.

Las Tarjetas de Misiones Oficiales, solo pueden cargarse a título informativo en la solapa Tarjetas del editor del Fondo o Caja.

El sistema controla que las Tarjetas de Débito tengan asociados como **Responsables** de las mismas, a los Responsables o Subresponsables del fondo o caja, NO así las Tarjetas Adicionales ni de Misión Oficial. En estos dos últimos casos, podrá informarse cualquier Empleado que se encuentre dado de alta en la tabla personal del organismo.

El campo **Cuenta Asociada** viene grisado y poblado por defecto, informando la cuenta bancaria pagadora del Fondo Rotatorio.

Las columnas que a continuación se detallan son de carácter informativo y de carga opcional: **DNI; Fecha última Baja/Inhab/Hab; Fecha devolución; Monto Habilitado.**

Se aclara que tal como fue definido, los campos DNI y Monto Habilitado NO realizan ningún tipo de validación ni control por ser meramente informativos.

Una vez pobladas todas las columnas requeridas, deberán guardarse los cambios desde el diskette.

De esta manera, y una a una, podrán darse de alta TODAS las tarjetas de TODOS los fondos o cajas que operen con este nuevo medio de pago.

El sistema validará que solo una de las tarjetas cargadas en esta solapa sea del tipo: Tarjeta de Distribución, dado que ésta es Única y podrá estar asociada exclusivamente al FR.

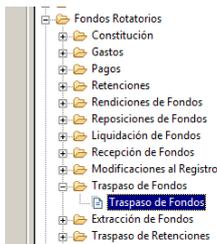
En referencia al campo Cuenta Asociada, tanto para el caso del FR, del FRI y las CC deberá informarse la cuenta pagadora del Fondo Rotatorio.

Una vez cargadas las tarjetas en la solapa del/los Fondo/s que corresponda/n, el próximo paso consiste en otorgarle/s fondos.

En el caso de tener varias tarjetas asociadas al Fondo Rotatorio, a la primera que debe asignársele saldo es a la Tarjeta de Distribución. La asignación de fondos se hará desde su Cuenta Bancaria Pagadora.

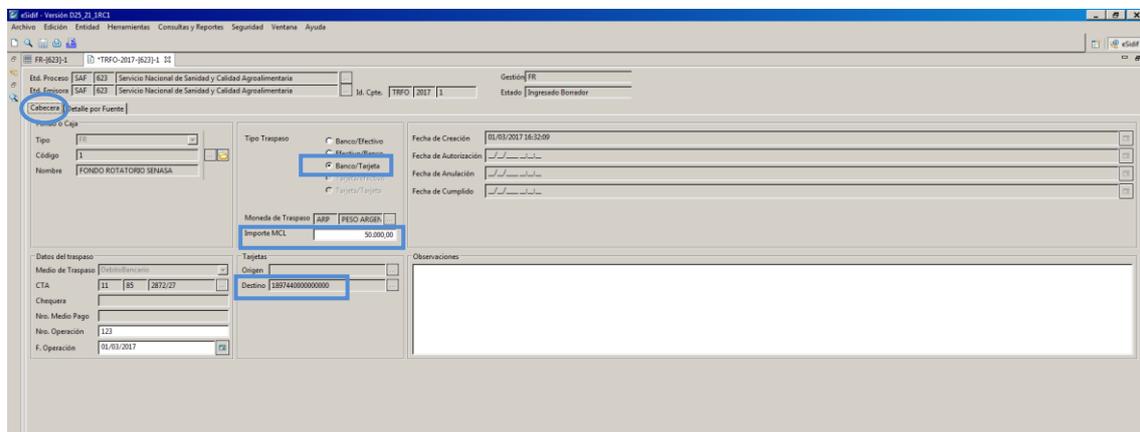
¿Cómo puedo asignarle fondos a la Tarjeta Corporativa de Distribución?

Mediante un **Traspaso de Fondos**, a través de la siguiente ruta:



Al comprobante de Traspaso de Fondos ya disponible para el módulo, se le incorporaron 3 nuevos tipos de traspaso, a saber: *Banco/Tarjeta – Tarjeta/Efectivo – Tarjeta/Tarjeta*.

Para poder nutrir la Tarjeta de Distribución, se requiere realizar un Traspaso de tipo: **Banco/ Tarjeta**. Cabe mencionar que para que la Cuenta Raíz (equivalente a la tarjeta de distribución) posea saldo disponible para distribuir, previamente fue necesario haber realizado la transferencia de fondos a la cuenta a través del canal Nación Empresa 24.

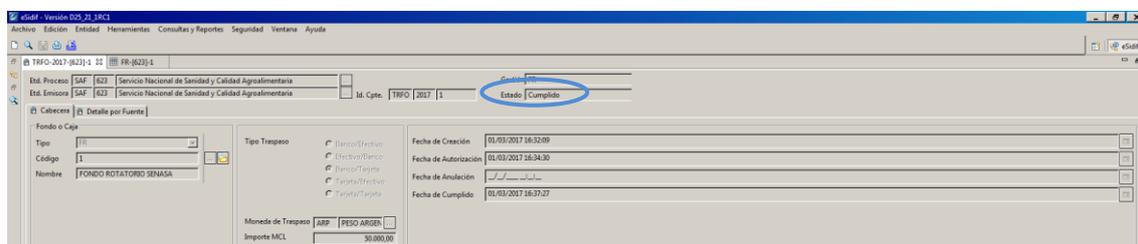


Luego de informar el Tipo de Traspaso en la Cabecera, es necesario poblar el Importe a traspasar e informar la Tarjeta de Destino.

A continuación, en la solapa Detalle por Fuente, deberá informarse la apertura por fuente de financiamiento.

Seguidamente, se deberán guardar los cambios y proceder a realizar la correspondiente transición de Estados que requiere el comprobante TRFO.

Cuando el comprobante adopte el estado "Autorizado", será necesario "Ir a Medios de Pago Asociados" para poder emitir el mismo y recién después, se podrá llevar el Traspaso de Fondos a su estado final: Cumplido.



Aclaración IMPORTANTE: Una vez que se dá cumplimiento al Traspaso de Fondos de tipo Banco/ Tarjeta (Distribución), NO será posible revertirlo. Tampoco podrá regularizarse con un traspaso inverso, ya que no existe el tipo de Traspaso Tarjeta a Banco.

Cumplido el Traspaso, se podrán consultar los Acumuladores del FR desde la Composición del Fondo, y se observará que se pobló el nuevo acumulador *Saldo Tarjeta*, quedando habilitada la Tarjeta de Distribución para ser utilizada en el eSidif como medio de pago de los siguientes comprobantes:

- Comprobantes de Gastos Bancarios manuales por comisiones de tarjeta;*
- Creación de FRI y CC;*
- Reposición de FRI y CC;*
- Ampliación de FRI y CC*
- Traspaso de Fondos a las tarjetas de Débito o a las Tarjetas Adicionales del mismo Fondo Rotatorio.*

| Adelantos Pagados sin Rendir | | Rendimientos de FRI y CC | |
|-------------------------------------|-------------------|------------------------------------|------|
| Adelantos de Fondos Pagados | 254.316,21 | Rendimientos de FRI y CC a Aceptar | 0,00 |
| Solicitudes PVE Pagadas | 352.640,27 | Rendido No Reputado de FRI y CC | 0,00 |
| Adelantos Pagados sin Rendir | 606.956,48 | Fondos de FRI y CC a Recibir | 0,00 |

| Gastos a Rendir | | A Pagar | |
|-------------------------------------|-------------------|---|------------|
| Facturas y ND | 109.419,39 | Anticipo de Fondos a Pagar | 0,00 |
| Rendimientos de Anticipo | 197.419,95 | Solicitudes PVE a Pagar | 175.200,40 |
| Rendimientos de PVE | 27.247,70 | Solicitudes Reintegros sin Anticipo a Pagar | 18.330,00 |
| Solicitudes Reintegros sin Anticipo | 0,00 | Facturas y ND a Pagar | 0,00 |
| Gastos Bancarios | 0,00 | Gastos Bancarios a Pagar | 0,00 |
| Rendimientos de Gastos | 0,00 | Reintegros de Anticipo a Pagar | 0,00 |
| Diferencia de cambio a Rendir | 0,00 | Reintegros de PVE a Pagar | 0,00 |
| Total Gastos a Rendir | 334.078,04 | Reposiciones de FRI y CC a Pagar | 0,00 |
| | | Creaciones y Ampliaciones de FRI y CC a Pagar | 0,00 |

| Saldo | | COMPOSICIÓN FONDUCAIA | | Disponibilidades | |
|---------------------------------|---------------------|------------------------------|----------------------|----------------------------|---------------------|
| Saldo Banco | 5.734.813,92 | TOTAL FONDUCAIA | 14.100.000,00 | Saldo Líquido Neto | 5.832.273,98 |
| Saldo Efectivo | 42.299,96 | Operado No Pagado | 0,00 | Reserva Banco | 0,00 |
| Saldo Tarjeta | 30.000,00 | Operado No Facibido | 0,00 | Reserva Efectivo | 0,00 |
| Saldo En Traspaso | 0,00 | Extracciones Sin Cumplir | 0,00 | Reserva Tarjeta | 0,00 |
| Saldo Líquido | 5.832.273,98 | Diferencia de Cambio | 0,00 | A Pagar | 193.530,40 |
| Retenciones a Pagar | 0,00 | COMPOSICIÓN FONDUCAIA | 14.100.000,00 | A Percibir | 23,80 |
| Retenciones de FRI y CC a Pagar | 0,00 | | | Disponibilidad Neto | 5.839.266,98 |
| Saldo Líquido Neto | 5.832.273,98 | | | | |

En el caso de que sea necesario distribuir parte del saldo de la Tarjeta de Distribución a otras tarjetas (de Débito o Adicionales), se deberá realizar los correspondientes Traspasos de Fondos, los cuales serán de tipo: Tarjeta /Tarjeta. Se aclara que los traspasos de fondos de tipo tarjeta a tarjeta, pueden llevarse adelante entre las tarjetas asociadas al mismo fondo y que todas se resumen en el Saldo Tarjeta

Para ello, tal como se muestra en la imagen se deberá indicar el Tipo de Traspaso. Luego, poblar el importe a traspasar. El monto a traspasar nunca podrá superar el saldo que posea la tarjeta Origen. Finalmente, deberá informarse el campo Tarjeta Destino.

Observaciones...

Propiedades...

FR-0232-2

Est. Proceso: Cumplir

Est. Emisor: Anular

Cabecera: Comprobantes Relacionados

Fondo o C/C: Ir a Medio de Pago Asociado

Tipo: [dropdown]

Código: [dropdown]

Nombre: FONDO ROTATORIO SENASA

Tipo Traspaso:

- Retorno Efectivo
- Retorno Banco
- Retorno Tarjeta
- Retorno PVE
- Tarjeta a Tarjeta

Fecha de Creación: 01/01/2017 16:53:33

Fecha de Autorización: 01/01/2017 17:00:25

Fecha de Amulción: [dropdown]

Fecha de Cumplido: [dropdown]

Moneda de Traspaso: COP PESO ARGENT

Importe MCL: 20.000,00

Datos del traspaso:

- Medio de Traspaso: [dropdown]

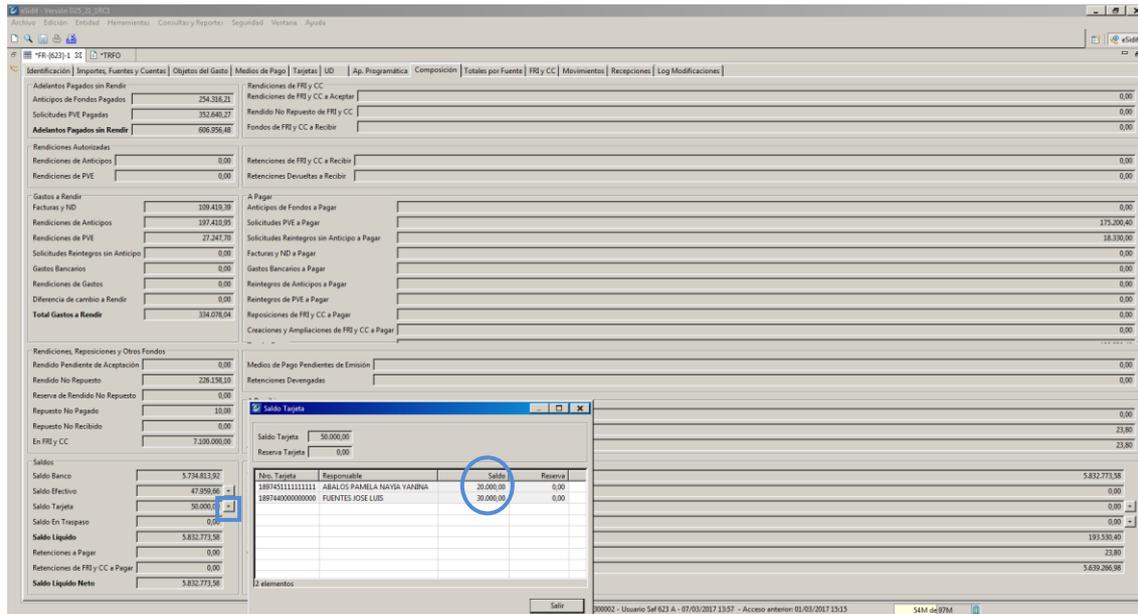
- CTA: [dropdown]
- Checkera: [dropdown]
- Res. Medio Pago: [dropdown]
- Nro. Operación: [dropdown]
- F. Operación: [dropdown]

Origen: 1807440000000000

Destino: 1807451111111111

Observaciones:

Con el Traspaso en estado Autorizado, habrá que navegar a la opción "Ir al Medio de Pago Asociado" y finalmente, Confirmar el Medio de Pago Tarjeta de Débito que nace en el estado generado para que adopte el estado final: emitido.



A partir de este momento, la Tarjeta de Débito (en este caso) asignada al Responsable del FR, podrá comenzar a realizar gastos y pagar comprobantes con el medio de pago Tarjeta.

¿Cómo puedo asignarle fondos a la Tarjeta de un FRI o una CC?

Para otorgarle Saldo a la Tarjeta de Débito de un FRI/ CC, el fondo o caja en cuestión deberá realizar una Rendición de Gastos y solicitarle a su fondo padre: FR/FRI que el pago de la Reposición se realice con Medio de Pago Tarjeta. Asimismo, el fondo hijo deberá recibir los fondos indicando como tipo de Recepción: Tarjeta.

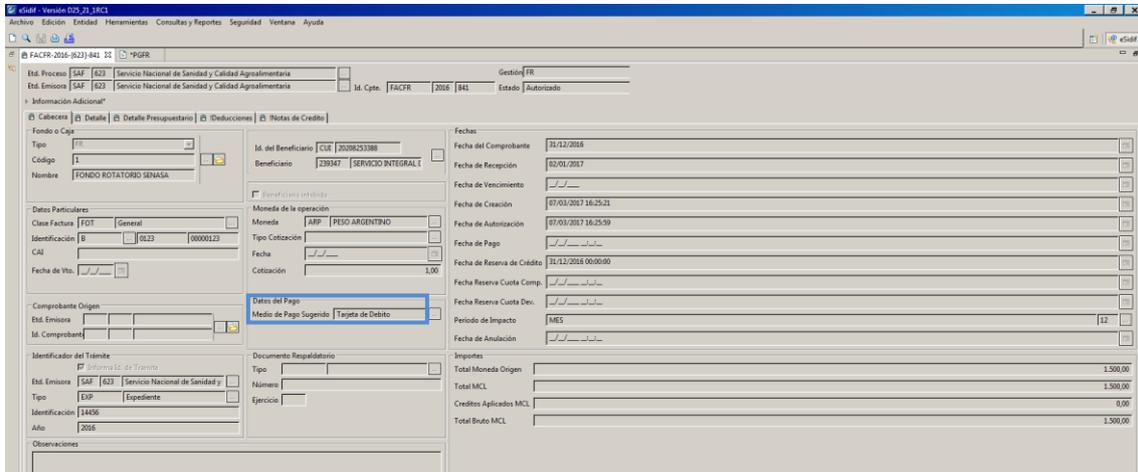
Una vez que la Tarjeta de Débito de determinado/a FRI/CC posea Saldo Tarjeta, dicha tarjeta podrá asignarle (si fuera necesario) una porción de los fondos disponibles a otra tarjeta de Débito o Adicional de este mismo fondo o caja mediante un Traspaso de Fondos de Tipo: Tarjeta a Tarjeta.

Comprobantes de FR/FRI Y CC que admiten el pago con Tarjeta

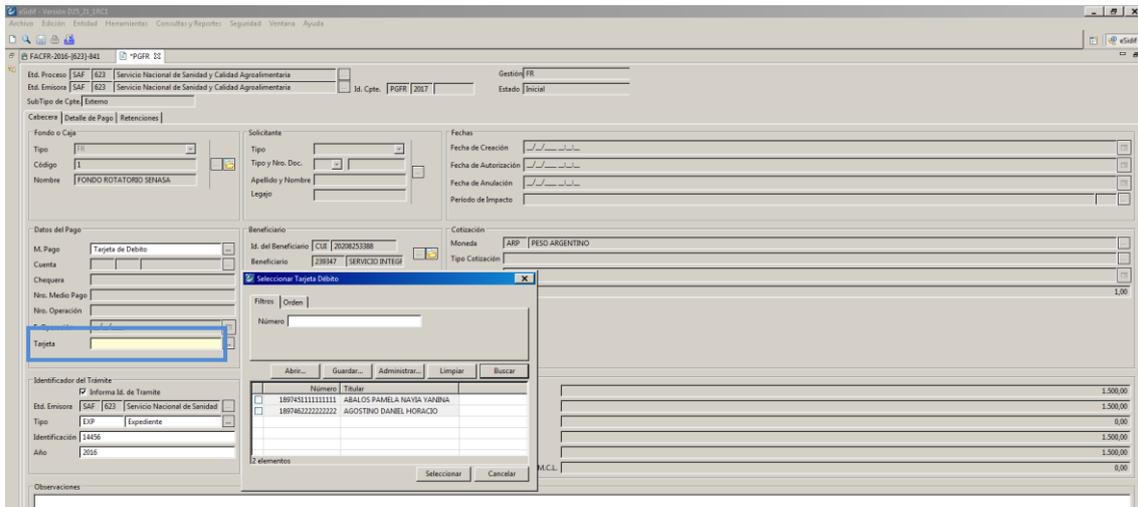
- **FACTURAS**

Tanto el FR, como los FRI y las CC que posean tarjeta habilitada, podrán cargar comprobantes de facturas invocando este medio de pago.

La única diferencia en la carga de la factura es que en el campo correspondiente a Datos del Pago, deberá informarse como medio de pago sugerido: *Tarjeta*.



Al generar el comprobante de pago de la factura (PGFR), el nuevo campo de carácter obligatorio a informar es el correspondiente a la Tarjeta.



Seleccionada la tarjeta pagadora desde la Lista de Valores (que podrá ser una tarjeta de tipo Débito o Adicional), se deberán guardar los datos y realizar la transición de estados de comprobante de pago. Al Autorizar el PGFR se puebla dentro del Acumulador Saldo Tarjeta, la columna que indica la Reserva.

The screenshot shows the eSidif application window with the 'Entidad' menu open. The 'Ir a Medios de Pago Asociados' option is highlighted. The main form displays details for a payment transaction, including the beneficiary 'SERVICIO INTEGRA' and a total amount of 1,500.00.

Luego desde el menú Entidad, seleccionar la opción: "Ir a Medios de Pago Asociados" para poder emitirlo. Al emitirlo, baja la Reserva y disminuye también el Saldo tarjeta.

The 'Confirmar Transacción TD' dialog box shows the transaction details for confirmation. It includes the issuing entity 'SAF 623', the payment medium 'TD 2017', and the beneficiary 'ANIBAL D. LUGONES'. The total amount is 1,500.00.

Culminado el proceso de pago, si se navega a la composición del fondo/caja y se consulta el acumulador del Saldo Tarjeta, se observará el Saldo actualizado en la columna correspondiente, bajando también la reserva tomada al autorizar el pago.

The screenshot shows the 'Composición Fondo/Caja' report. A pop-up window titled 'Saldo Tarjeta' is open, displaying a table with the following data:

| Nro. Tarjeta | Responsable | Saldo | Reserva |
|------------------|----------------------------|-----------|---------|
| 1897451111111111 | ABALOS PAMELA NAVIA YANINA | 18.500,00 | 0,00 |
| 1897440000000000 | FUENTES JOSE LUIS | 30000,00 | 0,00 |

The main report shows various financial metrics such as 'TOTAL FONDO/CAJA' (14.100.000,00) and 'Saldo Líquido Neto' (5.831.273,58).

• **ANTICIPOS DE FONDOS (ANTF):**

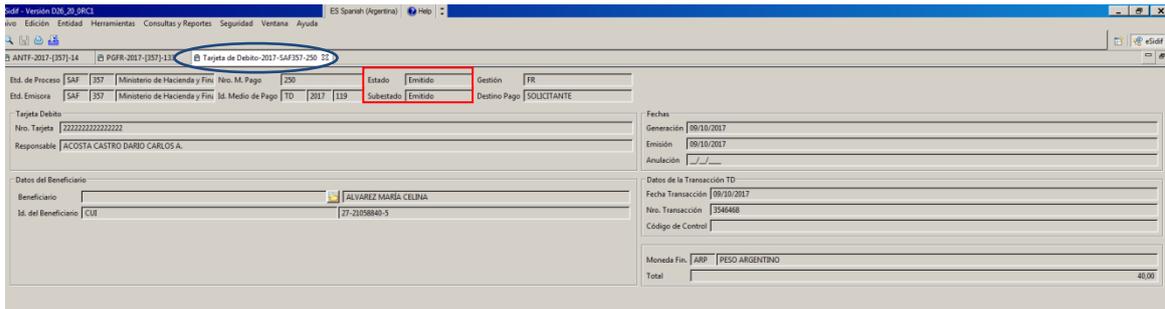
Tanto el FR, como los FRI y las CC que posean tarjetas habilitadas, podrán cargar comprobantes ANTF invocando este medio de pago. Para ello, dentro de la cabecera del comprobante, deberá informarse como medio de pago sugerido: *Tarjeta de Débito*.

The screenshot shows the 'ANTF-2017-(357)-14' form in the eSidif system. The 'Medio de Pago Sugerido' field is highlighted in red and contains the text 'Tarjeta de Débito'. Other fields include 'Etd. Emisora' (SAF 357), 'Id. Cpte.' (ANTF 2017), 'Estado' (Cumplido), 'Fecha de Creación' (09/10/2017 11:20:15), 'Fecha de Autorización' (09/10/2017 11:26:10), 'Fecha de Anulación', 'Fecha de Preventivo', 'Periodo de Impacto', 'Fecha de Pago' (09/10/2017 11:27:41), and 'Fecha de Vta. Rendición' (10/10/2017). The 'Forma de Anticipo' is 'Solo Financiero' and the 'Moneda de la operación' is 'AR\$ PESO ARGENTINO'.

Luego, al generar el comprobante de pago asociado al Anticipo de Fondos: PGFR, deberá informar cuál será la tarjeta que se utilizará para efectuar el pago correspondiente.

The screenshot shows the 'PGFR-2017-(357)-133' form in the eSidif system. The 'Tarjeta' field is highlighted in red and contains the number '2222222222222222'. Other fields include 'Etd. de Proceso' (SAF 357), 'Etd. Emisora' (SAF 357), 'SubTipo de Cpte.' (Externo), 'Id. Cpte.' (PGFR 2017), 'Estado' (Autorizado), 'Fecha de Creación' (09/10/2017 11:26:37), 'Fecha de Autorización' (09/10/2017 11:27:11), 'Fecha de Anulación', 'Periodo de Impacto', 'Beneficiario', 'Cuenta Destino', 'Moneda de Pago' (AR\$ PESO ARGENTINO), 'M. Pago' (Tarjeta de Débito), 'Cuenta', 'Chequera', 'No. Medio Pago' (250), 'No. Operación' (3346488), 'Operación' (09/10/2017), 'Documento Regalatorio', 'Tipo' (RES Resolución), 'Número' (234565), 'Ejercicio' (2017), 'Importe' (M. Origen: 40,00; M.C.L.: 40,00; Retención: 0,00; Neto M. Origen: 40,00; Neto M.C.L.: 40,00; Total Regularizado M.C.L.: 0,00).

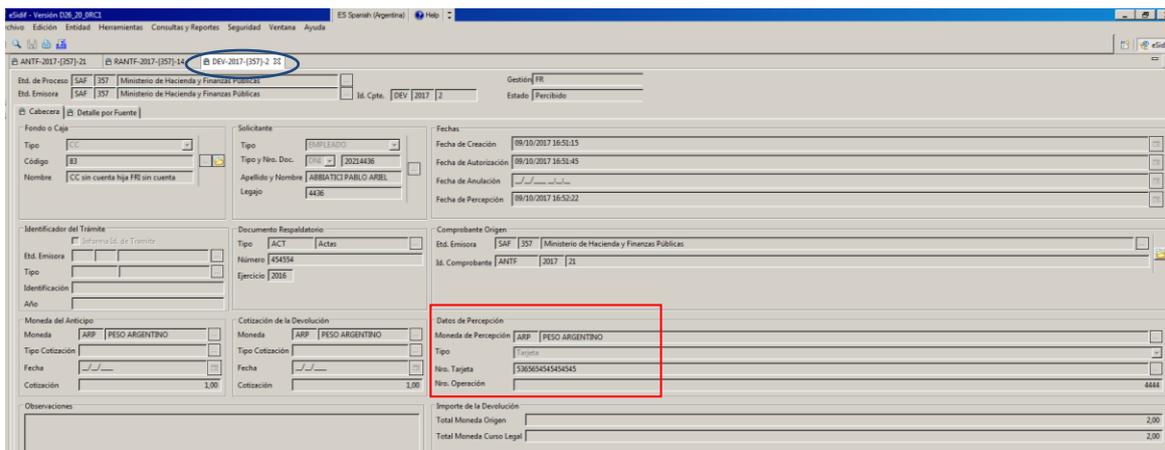
Una vez autorizado el PGFR, deberá navegarse al Medio de Pago Asociado para poder dejar en estado/ subestado: Emitido dicho medio de pago.



Una vez finalizada la emisión del medio de pago, se produce el impacto en los acumuladores del fondo o caja en cuestión. De esta manera, disminuye el Saldo disponible de Tarjeta y se incrementa el acumulador Adelantos Pagados Sin Rendir: Adelantos de Fondos Pagados por la suma del ANTF.

- **DEVOLUCIÓN asociada a un ANTF:**

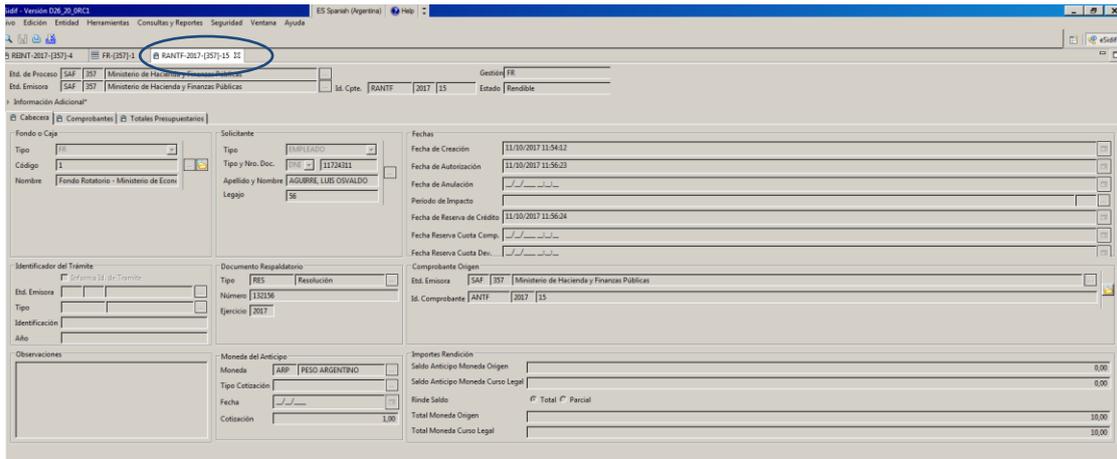
Al generar el Comprobante de Devolución, el usuario podrá invocar dentro del agrupamiento correspondiente a Datos de la Percepción, el tipo de percepción Tarjeta y el número de tarjeta en la cual se devolverán los fondos.



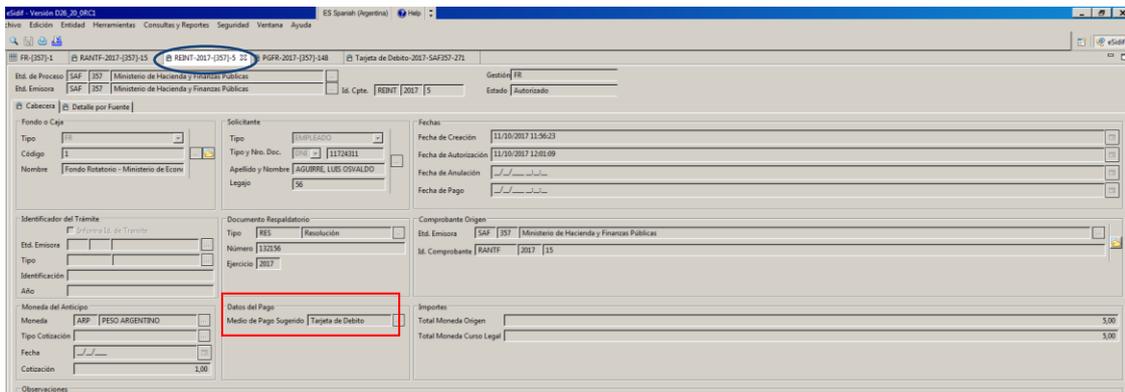
Finalizada la Devolución, o sea, una vez que el comprobante adopta su estado definitivo: Percibido; se realizará el correspondiente impacto en los acumuladores de la composición del fondo o caja. En este caso, se incrementará el Saldo Tarjeta por el importe de la devolución.

- **REINTEGRO generado desde un ANTF**

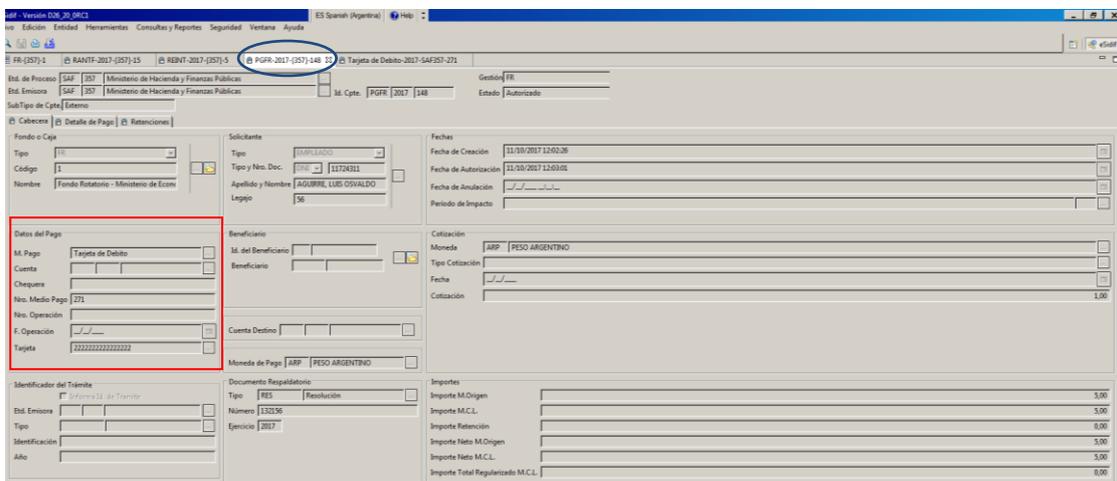
Al rendirse el anticipo de fondos por un monto mayor al anticipado, se generará automáticamente por aplicación el comprobante de Reintegro.



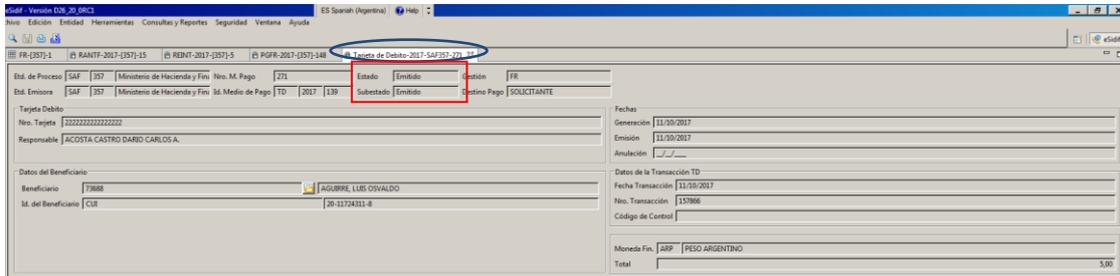
Al abrir el comprobante de Reintegro que se crea en estado Ingresado Borrador, el usuario podrá seleccionar la opción tarjeta de débito, como medio de pago sugerido del Reintegro.



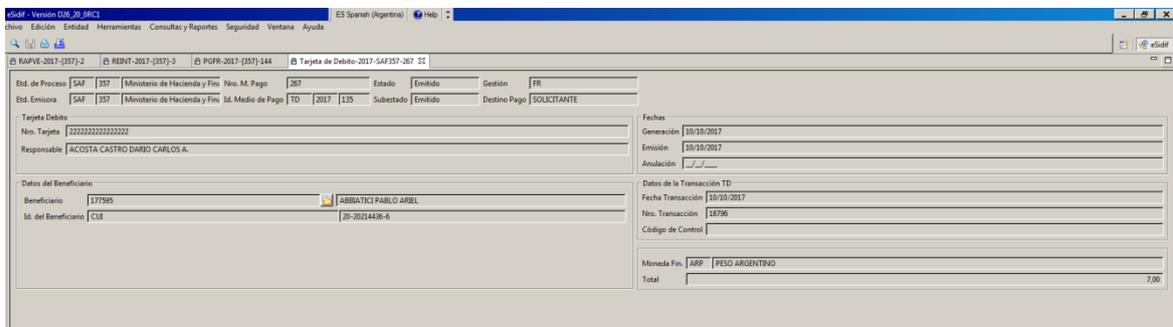
Una vez que el reintegro se encuentre autorizado, se podrá seleccionar la opción Pagar que desplegará el comprobante de pago PGFR. El usuario deberá especificar la Tarjeta con la cual se pagará dicho reintegro al solicitante del Anticipo.



Informado el número de la tarjeta que financiará el gasto, se deberá ir a Medios de Pago Asociados y emitir la Tarjeta.

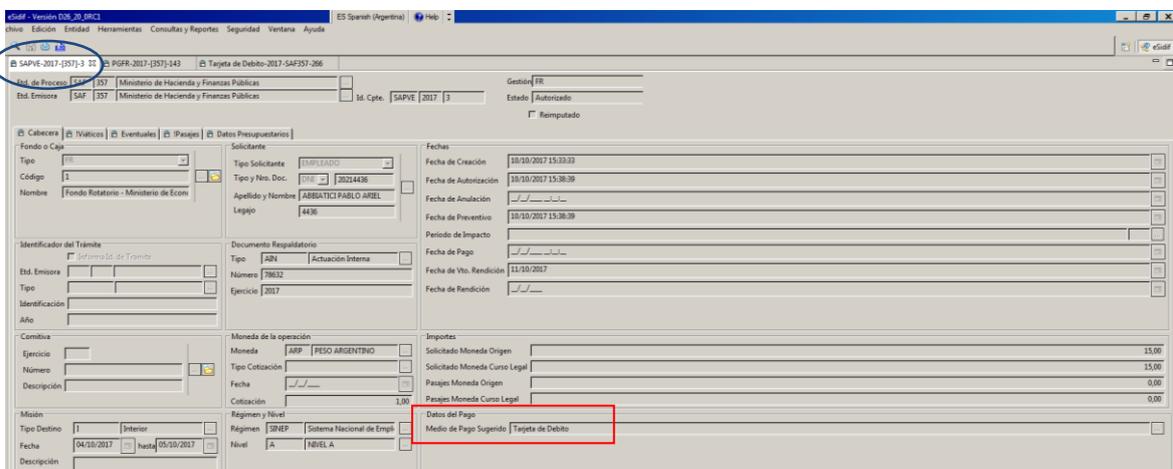


En este momento, se producirá el impacto en el acumulador Saldo Tarjeta del fondo o caja, decrementando su monto vigente por el pago recientemente consumado.



- **SOLICITUD DE PASAJES, VIÁTICOS Y EVENTUALES (SAPVE)**

Al igual que el comprobante ANTF, la SAPVE podrá pagarse con el medio de Pago Tarjeta, informando en el comprobante Solicitud de Viáticos y Eventuales el medio de pago sugerido: Tarjeta de Débito en el campo correspondiente.



En el comprobante de Pago asociado a la Solicitud, deberá informarse la tarjeta que realizará el pago, informando el número de ésta en el campo Tarjeta.

Luego, navegar al medio de pago asociado para poder emitir la Tarjeta.

Una vez pagada la SAPVE, disminuirá el saldo tarjeta disponible en la composición del fondo o caja y se poblará el acumulador Adelantos Pagados Sin Rendir: Solicitudes PVE Pagadas.

- **REINTEGRO/ DEVOLUCIÓN asociado a la Rendición de un Viático:**

Al igual que el reintegro generado por un comprobante de Anticipo de Fondos, el reintegro generado a partir de la rendición de un viático, podrá abonarse al beneficiario de la solicitud con el medio de pago Tarjeta de Débito. Para ello, deberá informar como medio de pago sugerido: TARJETA y asociar la tarjeta de débito al comprobante de pago correspondiente. Por último deberá recordar navegar al medio de pago Tarjeta de débito y realizar la correspondiente Emisión.

- **SOLICITUD DE REINTEGRO SIN ANTICIPO DE FONDOS (SREINSAFR):**

Al cargar el comprobante SREINTSAFR deberá indicarse en la solapa correspondiente a la *Liquidación* el medio de pago Tarjeta de Débito.

The screenshot shows the eSidif application interface. The title bar indicates 'eSidif - Versión D26_20_ORCI'. The main window displays the 'SREINTSAFR-2017-[357]-1' form. The 'Liquidación' tab is active. The form includes fields for 'Etd. de Proceso', 'Etd. Emisora', 'Id. Cpte.', 'Estado', and 'Reimputado'. The 'Comprobante a Liquidar' section is expanded, showing 'Fondo o Caja' with fields for 'Tipo', 'Código', and 'Nombre'. The 'Medio de Pago' field is highlighted with a red box and contains the value 'Tarjeta de Débito'. Other sections include 'Solicitante', 'Documento Recaudatorio', 'Moneda de la operación', 'Regimen y Nivel', 'Importes', and 'Observaciones'.

This screenshot is a closer view of the 'Liquidación' tab in the SREINTSAFR form. The 'Fondo o Caja' section is visible, with fields for 'Tipo' (FRI), 'Código' (4), and 'Nombre' (FRI ivi). The 'Medio de Pago' field is highlighted with a red box and contains the value 'Tarjeta de Débito'. The 'Estado' field is set to 'Pagado'.

Luego, al desplegar el comprobante de pago de la Solicitud de Reintegro sin Anticipos, deberá informarse el número de tarjeta y con el PGFR en estado autorizado, Ir a Medios de Pago Asociados y Emitir la tarjeta.

Screenshot of the eSidif application interface showing the 'Detalle de Pago' form. The 'Tarjeta' field is highlighted with a red box, and the 'PGFR-2017-[357]-142' tab is circled in blue.

| | | | | | |
|------------------|-------------------|-----|--|--------------------|---------------|
| Etd. de Proceso | SAF | 357 | Ministerio de Hacienda y Finanzas Públicas | Gestión | FR |
| Etd. Emisora | SAF | 357 | Ministerio de Hacienda y Finanzas Públicas | Id. Cpte. | PGFR 2017 142 |
| SubTipo de Cpte. | Externo | | | | |
| Fondo o Caja | | | Solicitante | | Fechas |
| Tipo | FRI | | Tipo | EXTERNO | |
| Código | 4 | | Tipo y Nro. Doc. | DNI 25598237 | |
| Nombre | FRI Ivi | | Apellido y Nombre | ABAD SEBASTIAN | |
| Datos del Pago | | | Beneficiario | | Cotización |
| M. Pago | Tarjeta de Debito | | Id. del Beneficiario | | |
| Cuenta | | | Beneficiario | | |
| Chequera | | | Moneda | | |
| Nro. Medio Pago | 263 | | ARP PESO ARGENTINO | | |
| Nro. Operación | 55454545 | | Tipo Cotización | | |
| F. Operación | 09/10/2017 | | Fecha | | |
| Tarjeta | 5644444444444444 | | Cotización | | |
| | | | Cuenta Destino | | |
| | | | Moneda de Pago | ARP PESO ARGENTINO | |

Screenshot of the eSidif application interface showing the 'Tarjeta de Debito' form. The 'Estado' and 'Emitido' fields are highlighted with a red box, and the 'Tarjeta de Debito-2017-SAF357-263' tab is circled in blue.

| | | | | | | | | | |
|--------------------------|------------------|-----|-------------------------------|-------------------|----------------------------|------------|------------|-----------|---------|
| Etd. de Proceso | SAF | 357 | Ministerio de Hacienda y Fini | Nro. M. Pago | 263 | Estado | Emitido | Gestión | FR |
| Etd. Emisora | SAF | 357 | Ministerio de Hacienda y Fini | Id. Medio de Pago | TD | 2017 | 132 | Subestado | Emitido |
| Destino Pago SOLICITANTE | | | | | | | | | |
| Tarjeta Debito | | | | | | | | | |
| Nro. Tarjeta | 5644444444444444 | | | | | | | | |
| Responsable | ACEVEDO SERGIO | | | | | | | | |
| Datos del Beneficiario | | | | | Fechas | | | | |
| Beneficiario | 333318 | | | | ABAD SEBASTIAN | Generación | 09/10/2017 | | |
| Id. del Beneficiario | CUI | | | | 20-25598237-1 | Emisión | 09/10/2017 | | |
| | | | | | Anulación | | | | |
| | | | | | Datos de la Transacción TD | | | | |
| | | | | | Fecha Transacción | | | | |
| | | | | | 09/10/2017 | | | | |
| | | | | | Nro. Transacción | | | | |
| | | | | | 55454545 | | | | |
| | | | | | Código de Control | | | | |
| | | | | | | | | | |
| | | | | | Moneda Fin. | | | | |
| | | | | | ARP PESO ARGENTINO | | | | |
| | | | | | Total | | | | |
| | | | | | | | | | |

• **GASTOS BANCARIOS/ COMISIONES TARJETA:**

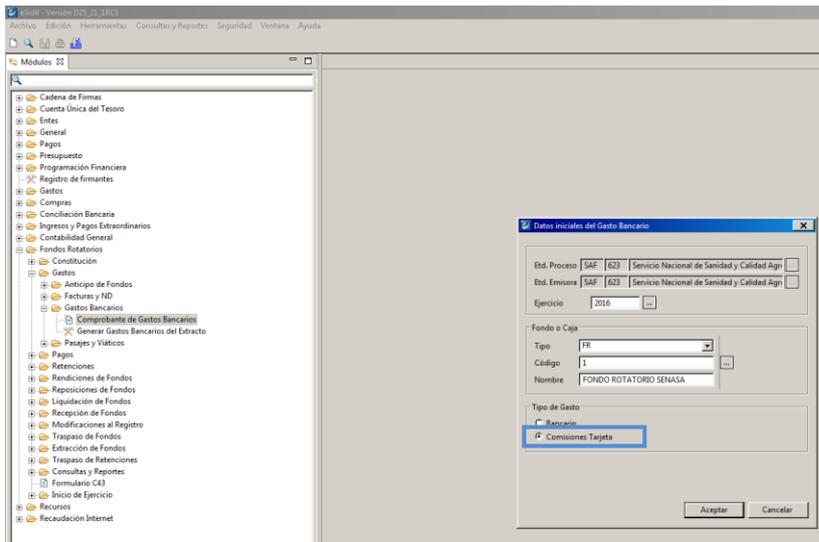
Cada transferencia que se haga desde la Cuenta Bancaria a la Cuenta Raíz, a través de la plataforma web, generará un gasto de comisión que podrá reflejarse en el eSidif a través del comprobante de Gasto Bancario.

El traspaso de fondos desde la cuenta corriente del Fondo a la Tarjeta de Distribución se realiza por el total transferido, por lo tanto se observará que el Saldo Tarjeta del eSidif será mayor que el Saldo en la Cuenta Raíz del Sistema de Nación Empresas. Esa diferencia es la que corresponde a la comisión deducida y es el importe con el que se deberá cargar el Gasto Bancario.

Al igual que la Tarjeta de Distribución, las Tarjetas de Débito y Adicionales generan gastos de comisiones cada vez que sus Responsables realizan extracciones de dinero en efectivo. Para reflejar estas comisiones, también

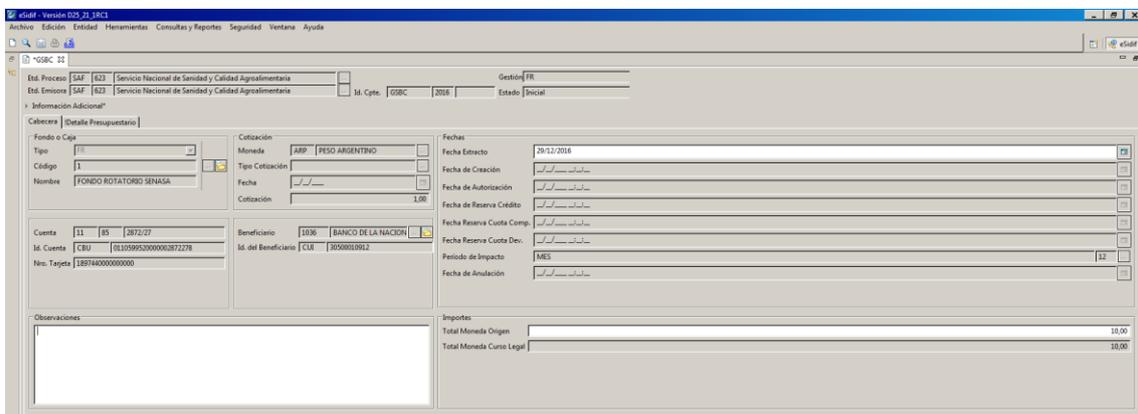
podrán cargar comprobantes de tipo GASBAN invocando su fondo o caja asociado y podrán rendir los gastos de comisión por tarjeta.

En el wizard inicial, deberá informarse el fondo/ caja que necesita cargar el gasto de comisión y en Tipo de Gasto, seleccionar la opción "Comisiones Tarjeta".



El GASBAN a cargar no difiere de la carga manual del comprobante de comisiones bancarias, salvo que en lugar de adoptar los datos del extracto bancario del BNA; en el caso de las Comisiones de la Tarjeta de Distribución deberá informar la fecha y el Nro. de comprobante que muestra la plataforma web de la transferencia a la Cuenta Raíz (Tarjeta de Distribución), en donde se desagrega el importe de la transferencia en el importe neto de la misma y el importe retenido en concepto de gasto comisión de tarjeta.

Para el caso de las Tarjetas de Débito y Tarjetas Adicionales, deberá informarse la fecha y el Nro. de comprobante que arroja el ticket imprimible que emite el cajero en el cual se efectúa la extracción.



| F. Débito | Nro. Cpte. Extracto | Codigo de Catalogo | Ejer | Institucion | SAF | UD | AProgramati | UD | OConto | FFin | M | Edest | Importe M. | Importe M. | Importe Regularizado | Importe M. | Importe M. | Importe M. |
|-----------|---------------------|--------------------|------|-------------|----------|-----|-------------|----------|--------|---------|-----|-------|------------|------------|----------------------|------------|------------|------------|
| 2012-2016 | 4520 | | | 2016 | 52.0.623 | 623 | 623 | 22.0.1.1 | 2 | 2.5.5.0 | 1.2 | 1 | 10.00 | 10.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |

Cargada la imputación presupuestaria que debe adoptar el comprobante, se procede a guardar los datos y a avanzar con la transición de estados que el comprobante requiere: Ingresado Borrador, Ingresado y Autorizado.

Desde el GASBAN en estado autorizado, se podrá dar la acción de "Pagar" desde el menú Entidad y se desplegará el comprobante de pago: PGFR.

Este comprobante ya nacerá con su medio de pago informado: Tarjeta de Débito.

Deberá autorizarse el PGFR y luego, desde el menú Entidad navegar al medio de pago asociado, para poder Emitir el mismo.

• **CREACIÓN/ AMPLIACIÓN/ REPOSICIÓN DE FRI y CC:**

El comprobante de Creación, requiere informar en la solapa *Importes, Fuentes* y *Cuentas* la tarjeta que va a alimentar el pago de la creación del fondo o caja.

The screenshot shows the 'Importes, Fuentes y Cuentas' tab in the eSidif application. The 'Fondo Padre' section is highlighted with a blue box. It contains the following information:

- Tipo: FR
- Código: 1
- Nombre: FONDO ROTATORIO SENASA
- Responsable: FUENTES JOSE LUIS
- Subresponsable: [Empty]
- F. Creación: 01/01/2006

Other visible fields include 'Fondo o Caja' (FRI), 'Institución', 'Fechas' (Creation, Authorization, etc.), 'Documento Respaldatario' (RES, Resolución), and 'Identificador del Trámite'.

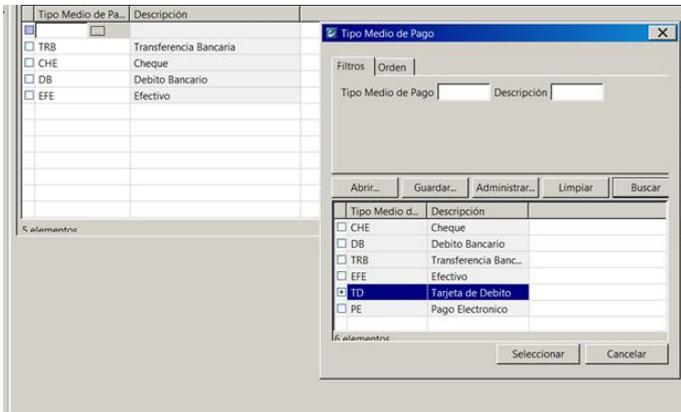
Esta tarjeta fondeadora podrá ser una *Tarjeta de Distribución* o una *Tarjeta de Débito* que se encuentre informada en su Fondo padre.

The screenshot shows the 'Importes' and 'Fuentes de Financiamiento' tabs. The 'Fuentes de Financiamiento' table has the following data:

| F. Fin | Descripción | Monto Creación | Cuentas Fondeadoras | Tarjeta Fondeadora |
|--------|------------------|----------------|---------------------|--------------------|
| 1.2 | Recursos Propios | 15.000,00 | [Empty] | 1897440000000000 |

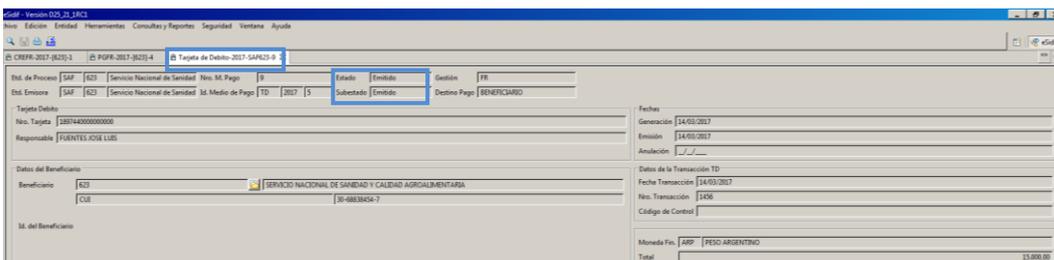
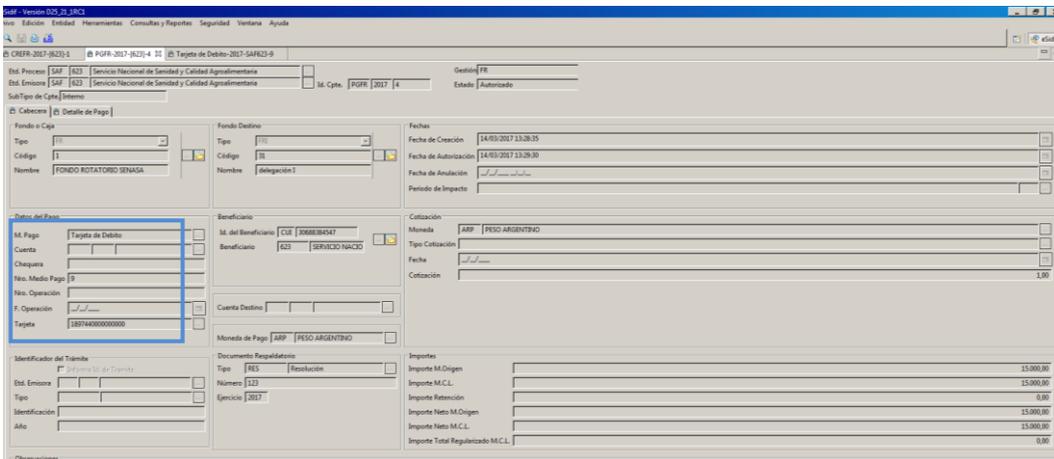
The 'Tarjeta Fondeadora' field in the first row is highlighted with a blue circle. Below the table, the 'Cuenta Pagadora' section shows 'Cuenta' 11 1130 13010114/53 and 'Tesorería' SAF623. The 'Tarjeta' section shows 'Nro. Tarjeta' 888888888999999 and 'AGUIRRE MONICA ESTI'.

Asimismo, en esta solapa, deberá asociar la Tarjeta de Débito que se le asignará al Responsable o Subresponsable del fondo o caja a crear. Se deberá habilitar el medio de pago: Tarjeta de Débito en la solapa Medios de Pago.



Finalmente, se deben guardar los cambios y realizar la transición de estados del comprobante hasta llevarlo al estado Autorizado.

El pago de la creación, se podrá realizar informando la tarjeta que utilizará para dicho pago y se dará por finalizado una vez confirmado el medio de pago Tarjeta de Débito, con su correspondiente emisión.



Para que el nuevo fondo pueda incrementar su saldo disponible, deberá realizar la Recepción de Fondos, pudiendo optar por recibir a través del medio Tarjeta (de Débito).

| Comprobante | | | | | Totales | | | | Datos de Recepción | | | |
|---------------------|---------------|-------|--------|-----------|------------|-----------|----------|-----------|--------------------|------|--------------|----------------|
| Fondo/Caja Receptor | Etd. Emisora | Tipo | Número | Ejer Cpte | Solicitado | Pagado | Recibido | A Recibir | F Fin. | Tipo | Nro. Tarjeta | Nro. Operación |
| FRI-{623}-31 | Serv Nac S... | CREFR | 1 | 2017 | 15.000,00 | 15.000,00 | 0,00 | 15.000,00 | | ▼ | | |

En la columna Nro. Tarjeta deberá invocar la tarjeta receptora de los fondos y poblar la columna correspondiente a. Nro. Operación.

| Comprobante | | | | | Totales | | | | Datos de Recepción | | | |
|---------------------|---------------|-------|--------|-----------|------------|-----------|----------|-----------|--------------------|---------|-----------------|----------------|
| Fondo/Caja Receptor | Etd. Emisora | Tipo | Número | Ejer Cpte | Solicitado | Pagado | Recibido | A Recibir | F Fin. | Tipo | Nro. Tarjeta | Nro. Operación |
| FRI-{623}-31 | Serv Nac S... | CREFR | 1 | 2017 | 15.000,00 | 15.000,00 | 0,00 | 15.000,00 | | Tarjeta | 888888888999... | 78632 |

| Comprobante | | | | | Totales | | | | Datos de Recepción | | | |
|---------------------|---------------|-------|--------|-----------|------------|-----------|----------|-----------|--------------------|---------|-----------------|----------------|
| Fondo/Caja Receptor | Etd. Emisora | Tipo | Número | Ejer Cpte | Solicitado | Pagado | Recibido | A Recibir | F Fin. | Tipo | Nro. Tarjeta | Nro. Operación |
| FRI-{623}-31 | Serv Nac S... | CREFR | 1 | 2017 | 15.000,00 | 15.000,00 | 0,00 | 15.000,00 | | Tarjeta | 888888888999... | 78632 |

Concluida la recepción de fondos, la tarjeta asociada al fondo hijo creado, incrementa su saldo disponible.

The screenshot shows the eSidif software interface. The main window displays various financial fields organized into sections: 'Adelantos Pagados sin Rendir', 'Rendiciones Autorizadas', 'Gastos a Rendir', 'Rendiciones, Reposiciones y Otros Fondos', and 'Saldos'. A 'Saldo Tarjeta' window is open, showing a balance of 15,000.00 and a table with columns for 'Nro. Tarjeta', 'Responsable', 'Saldo', and 'Reserva'. The table contains one row with the number 8888888889999999 and the name ALANIZ MARIA BELEN, with a balance of 15,000.00 and a reserve of 0.00.

Al igual que para el pago de la **Creación de un FRI o una CC**, el FR y/o el FRI podrán pagar la **Ampliación de un FRI o CC** e incluso y lo que es más común, las **Reposiciones de los FRI y CC** empleando el medio de pago: Tarjeta utilizando la *Tarjeta de Distribución o una Tarjeta de Débito*. De los pagos enumerados anteriormente, el **Pago de Reposiciones**, será el procedimiento más utilizado para transferir fondos a las tarjetas de los fondos hijos.

Desafectación de un pago realizado con Tarjeta:

Si fuera necesario anular algún pago realizado con Tarjeta, deberá anularse en primer lugar el Medio de Pago: Tarjeta y luego, se podrá proceder a anular el comprobante de pago PGFR. Por último y si fuera necesario, se podrá anular la factura. La desafectación de un pago con tarjeta funciona igual a cualquier pago realizado con medio: cheque, transferencia o pago electrónico.

The screenshot shows the eSidif software interface. The title bar reads 'eSidif - Versión D26_20_ORC1'. The menu bar includes 'Archivo', 'Edición', 'Entidad', 'Herramientas', 'Consultas y Reportes', 'Seguridad', 'Ventana', and 'Ayuda'. The language is set to 'ES Spanish (Argentina)'. A search bar contains 'Tarjeta de Debito-2017-SAF357-263'. Below the search bar, there are several data fields:

| | | | | | | | |
|---------------|-------------------------------|-------------------|-----------------|-----------|---------|--------------|-------------|
| Etd. de Proce | Comprobantes Relacionados | Nro. M. Pago | 263 | Estado | Emitido | Gestión | FR |
| Etd. Emisora | Consultar Comprobante de Pago | Id. Medio de Pago | TD 2017 132 | Subestado | Emitido | Destino Pago | SOLICITANTE |

Below these fields, there are sections for 'Tarjeta Debito' and 'Datos del Beneficiario':

Tarjeta Debito

| | |
|--------------|------------------|
| Nro. Tarjeta | 5644444444444444 |
| Responsable | ACEVEDO SERGIO |

Datos del Beneficiario

| | | |
|----------------------|--------|----------------|
| Beneficiario | 333318 | ABAD SEBASTIAN |
| Id. del Beneficiario | CUI | 20-25598237-1 |